

SEÑORES.

Rector.

Cancelario.

* Navarro.

* Cartagena.

* Toledano.

* Muñoz.

Carpintero.

Perez.

* Oliva.

Rico.

Roldan.

Alba.

* Nieto.

Sanchez.

Natividad.

* Ocampo.

* Forcada.

Peña.

* Sampere.

Herrero. *se fue*

* Hencina.

Ramos. *se fue*

* Oviedo.

Vazquez.

Ayála.

Garcia.

Alonso.

* Caballero.

* Ridoce.

* Yanguas.

Ximenez.

Sta. Marina.

Reirruard.

* Ayuso.

Texerizo.

* Valdía.

* Hinojosa.

Miranda. *se fue*

* Arias.

Mota.

Alvarez. *se fue*

* Mintegui.

Castro.

Pando.

* Sierra.

Salazar.

* Barcena.

Almeida.

* Candamo.

Gorordogoicoa.

* Ocaña.

Cea.

Cortés.

* Ramos.

Mariño.

* Herrero.

Cantero.

Peralbo.

Castañon.

Mayo.

Zatarain.

Alvarez.

Casaseca.

Delgado.

* Rafols.

Casaseca Merchan.

Casaseca Thomé.

Roldan.

Bermejo.

Osés.

Arrieta. *se fue*

Leon.

Quadrado.

Ocampo.

Laso.

Arce.

Riestra.

Santos.

Gutierrez.

Alonso.

Sanchez. *se fue*

Rodriguez.

Velez.

Mota.

Gana.

Yandiola.

Dominguez se fue

* Cuesta.

* Secades.

* Recacho.

* Medina.

* Otero.

* Zepa.

* Campal.

Fuentes.

* Ortiz.

* Garcia.

* Martel.

* Duro.

Sampelayo.

Pesquera.

Chaves.

Dominguez.

Solis.

AVSA



Ita de fac. de teo. de 12 de Abril del 800.

En virtud de dho día congregados los señores de la facultad, se comen-
za a tratar de cerca a si debia o no leerse el informe
que esta disp. por la Jta Comisionada, sobre lo ocurrido en el
Acto de Padres Agustinos, y habiendo votado, resulto acor-
dado, qe se leyese el informe referido.

Despues se leyó dho informe trabasido por el Pmo.
Fray Corbado Mayo qe a la letra dice asi: Y enterado
la facultad del dho exprejado informe poyo a votar
en la forma sigui.

- Pmo. Minor: Aprueba el informe - y si solo qe si se puede acortar algo
el informe, se acorte -
- Pmo. Mayor: Aprueba el inf. y qe haya como esta, y qe luego que
venga el cor. P. se le prej. dho informe, por uno qe los d. Com.
ya qe entrinda el P. M. lo qe se habido y aprobado por la
fac. de teologia - - -
- Pmo. Nieto: Lo aprueba substancialm. y se curre si algo se puede,
añadiendo, qe los docum. sobre qe se funda subsisten en la
Sec. a disp. de S. M. - -
- Pmo. Mayor: 2 hlo de Pmo Nieto
- Pmo. Mayor: Aprueba el inf. con la adic. de qe subsisten en la
Sec. a disp. de S. M. los docum. sobre qe se funda

AVSA



5
1^{mo} p^{mo} p^{mo} que la J^{ta} vuelva a tratar el negocio, y vean
si pueden convenir, cercenando, y alterando algo
con el informe, y se trayga a la facultad - -

1^{mo} p^{mo} p^{mo} que en lo substancial apruebe el informe
pero q^e vuelva a la J^{ta} p^{ra} q^e vean si pueden con-
venir en todos los particulares, y en lo contrario
q^e trayga q^e cada uno su dictamen por escrito.

1^{mo} p^{mo} p^{mo} que apruebe en todo el informe, con la adic^{on}
de q^e quedan en la J^{ta} los docum^{tos} en q^e se fundó
a disposic^{on} de V. M.

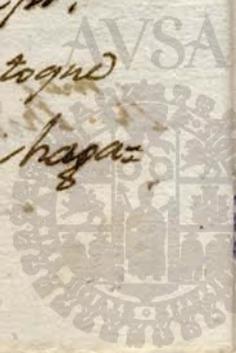
1^{mo} p^{mo} p^{mo} que deva el día cese la J^{ta} q^e ha entendido h^{er}
aquí este negocio: y nombra a los señores p^{ro}curador y D^o
Cortez p^{ra} arreglar el informe según el resultado
de los q^e se han tomado a todos los individuos
de la fac^{ta}

1^{mo} p^{mo} p^{mo} que reforme en esto misma -

1^{mo} p^{mo} p^{mo} p^{mo}

D. Gerardo Goycoa; q^{ue} a la J^{ta} y q^e vuelva a tratar el nego.
vedado a hecho sencillas, y si no se convinieren, q^e
traygan uncom^{ite} de lo q^e resulte de los informes
de todos los Indios, y q^e a ningún modo baxen
el informe como esta, y si bu lo protesta -

D. Diana: que da gr^{acia} a la J^{ta} y se nombre uno q^e den
com^{ite} con el fin de q^e se uniformen, y evacuen el info^{rme}
con la posible brevedad, y q^e no en de sentir, q^e se toquen
el particular del vermon, en el informe q^e se haga



D. Cortes: Que apruebe el informe en la subst. pero q.
brevemente la Jta. p. duplicarlo alguna cosa, y acortarlo
lo q. sea posible.

~~Prmo. Marina~~

Prmo. Marina: Que los Prmo. Maestre, y D. Cortes
vean y examinen el nro. q. trabasado el Prmo. Maestre,
e inspeccionen y cotejen con dho. informe, todos los of.
q. han contestado los individuos de la fac. de
teo. en este asunto, y examinado todo con el mayor
cuidado, digan a esta Jta. si dho. nro. q. es
o no conforme con lo resultante de los citados
oficios, y lo traigan a la Jta. y en esto reformen
y examinen lo arreglen, y traigan a esta Jta. de fac. de teo.
Prmo. Perea reforme en esto mismo.

Prmo. Paredes, D. Cartagena, D. Toledano, Prmo. Pizarro.

Prmo. Marina, Prmo. Utray, D. Ocaña, D. Cortes

Prmo. Marino

D. Herrero: Que se conforma en q. lo vean los dos nros.

q. ban votado, pero q. no se entienda q. es por la razon q.
se ha craso equivocadamen. de estas dicciones los de la
Jta. y q. no se comprenda lo relativo al sermón
de q. se abla en el informe — — — y leyo en este
Jta. el informe adjunto de n. letra —

Prmo. Maestre: q. al Prmo. Marina como esta reformado —

Prmo. Paredes: q. y q. no baya lo relativo al sermón en dho.
informe — y q. al mismo tpo moderen algun. expresiones.

Prmo. Leon: se conforma con lo que en

votado — — —

Acto fue el voto del N.º Sr. Marina

en su reformo

por Cartagena

el Sr.

Don Juan

Academia
de

AVSA



Bone relation la Tira de 16 ou 1800
1800, y avey p. en elle se haxiam —

Après 19 ou 20 ou 1800 ou 20
fac. y Colage? ou de 1000e et
infirme. Previso par Will. si sur un cas
so couru en 22 Lettes de Paddy Hygan.
ce de 2e en 1800 — — —

Erteme